

# BOLETIN



# OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la imprenta de D. Domingo Gonzalez Solis, calle de San José, número 2.

**Sale**

LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

EN OVIEDO. Por un mes, 6 rs.; por tres, 16; por seis 30.  
FUERA DE OVIEDO. Por un mes, 8 rs.; por tres 22; por seis 40

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.**

**CIRCULAR NUM. 288.**

En virtud de la circular de este gobierno, inserta en el Boletín oficial, número 172, de 25 del mes de Octubre del año de 1858, se insertan á continuación los nombres de las personas que han solicitado pasaporte para Ultramar á fin de que los que tengan razones fundadas para oponerse al viaje, acudan á deducirla ante los respectivos alcaldes.

Oviedo 16 de Julio de 1862.--El gobernador, Toribio Rubio Campo.

Don Agustin Perez Arancedo, soltero, de Viavelez, en El Franco, para la Habana.

Don Salvador Alvarez Pasaron, soltero, de Villartorey, en Navia, para la isla de Cuba.

Don Juan Fernandez Castrillon, soltero, de Anleo, en id. para la Habana.

Don Miguel del Cueto, soltero, de Taranes, en Ponga, para la Habana.

Don Jacinto Muñoz, idem, de idem, en idem, para idem.

Don Luis Alvaro Diaz, idem, de Beleño, en idem, para idem.

Don Emilio Alonso, idem, de idem, en idem, para idem.

Don Francisco y José Perez San Ju-

lian, idem, de idem, en idem, para idem.

Don Nicolás Cerame y Arango, de Cereceda, en Allande, para Puerto-Rico

Don Francisco Lavandera y Mesa, de Allande, para la Habana.

Don Alvaro Garcia Pola, de Alvan-di, en Carreño, para la Habana.

Don Lázaro Eustaquio Sordo Ruenes, de Llanes, para la Habana.

**CIRCULAR NUM. 289.**

Los señores Alcaldes, Guardia civil, empleados de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca y captura de Cándida Camino Guerra, Manuel Ruiz Sainz y Gil Sanchez, cuyas señas se espresan á continuación, los cuales se han fugado de la cárcel de Ambas-aguas, provincia de Santander. Oviedo 13 de Julio de 1862.--Toribio Rubio Campo.

*Señas de Cándida Camino Guerra.*

Edad 50 años; estatura alta; pelo negro; ojos pardos; nariz grande; cara ancha; color moreno; rayada de viruelas. Vestida de percal de luto; pañuelo al cuello de la misma clase.

*De Manuel Ruiz Sainz.*

Edad 24 años; estatura regular; pelo y cejas castaño; ojos garzos; nariz regular; cara idem; color moreno; picoso de viruelas; barba lampiña.

*De Gil Sanchez.*

Edad 32 años; pelo y cejas negro; ojos garzos y abultados; nariz regular, un poco ancha, barba negra; cara redonda; color trigueño; estatura 5 pies.

**CIRCULAR NUM. 290.**

En conformidad á lo prevenido en el artículo 4.º del Real decreto de 27 de Julio de 1853, he dispuesto publicar la relacion siguiente, á fin de que los interesados puedan presentar en este Gobierno de provincia dentro del término de diez dias las reclamaciones que les convenga con arreglo al artículo 4.º de la ley de 17 de Julio de 1836. Oviedo 13 de Julio de 1862.--Toribio Rubio Campo.

**AYUNTAMIENTO DE QUIROS.**

Relacion de los propietarios á quienes pertenecen las fincas que deben espropiarse en el camino de primer orden de este concejo, desde la fuente de Arrojo al reguero de la Muela.

Nombres de los propietarios.	Ciudades, villas ó lugares á que corresponden.	Idem parroquias.	Concejos.	Clase de las fincas.	Su superficie. Hectáreas
Excmo. Sr. marqués de Camposagrado.	Oviedo...	»	Oviedo...	Tierra labradia..	0,13 16
Idem.....	Idem.....	»	Idem....	Prado en peñasco..	0,01 66
Idem.....	Idem.....	»	Idem....	Id mediano	0,02 66
Idem.....	Idem.....	»	Idem....	Tierra labradia....	0,04 48
Idem.....	Idem.....	»	Idem....	Idem....	0,02 66
Excmo. Sr. baron de Eroles.....	Madrid...	»	»	Idem....	0,03 64
Idem... ..	Idem....	»	»	Idem....	0,04 90
Doña Ramona Tuñon, viuda de D. Diego Viejo de Villamejin, ó herederos de este.....	Villamejin.	S. Martin.	Proaza...	Prado malo	0,01 96
D. Rafael Garcia Vazquez.....	Casares...	Casares...	Quirós...	Tierra labradia...	0,04 20
idem.....	Idem....	Idem....	Idem....	Prado malo	0,05 99
La Nacion por la Abadía de Covadonga.	»	»	»	Tierra labradia...	0,05 75
Idem idem.....	»	»	»	Prado....	0,04 69
D. Salvador Vazquez y sus herederos ó sucesores, como bienes de capellania de Cortelgos....	Valleto...	Valleto...	Lena....	Idem....	0,03 57
Idem.....	Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	0,03 43

Bárzana de Quirós á 7 de Julio de 1862. El Alcalde, Pedro Alvarez Manzano.

**SECCION DE FOMENTO**

**Minas.**

Don Narciso Zepedano, doctor en Jurisprudencia, Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III, Jefe honorario de Administracion civil y en propiedad de la Seccion de Fomento del Gobierno de la provincia de Oviedo.

Hago saber: que don Manuel Suarez Soto, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de 4 pertenencias de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «Casualidad», sita en terreno comun, término de Reguera de los Ramos, parroquia de Guimarán, concejo de Carreño, lindante al N. rio de Vega, S. terreno comun, E. pertenencias de Gil y compañía y O. terreno de Ramona Garcia.

Verifica su designacion en la forma siguiente.

Desde el punto de registro distante como unos 300 metros del camino que vá de Oviedo á Candás, se medirán al E. lo que haya hasta intestar con las pertenencias de los señores Gil y compañía y el resto hasta dos mil al O., 150 al N. y 150 al S. formando un rectángulo.

Y habiendo admitido el señor gobernador por decreto de esta fecha la indicada solicitud, se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo veintitres de la ley del ramo vigente, para los efectos que espresa el veinticuatro de la misma. Oviedo 10 de Julio de mil ochocientos sesenta y dos. —Narciso Zepedano.

Hago saber: que don Agustin Menendez, vecino de Oviedo, como apoderado de don Ramon Yepes, ha presentado solicitud de registro de 4 pertenencias de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «Negada», sita en terreno de don Alvaro Prendes, término de Regueral, parroquia de Candás, concejo de Carreño, lindante al N. bienes de Nicolás Gonzalez Pola, S. los de don Alvaro Prendes, E. los de don Antonio Gonzalez Posada y O. camino del Conde.

Verifica su designacion en la forma siguiente:

Desde el punto de partida distante como unos 300 metros de la casa de Antonio Gonzalez Posada, á partir de dicho punto se medirán al N. E. y en direccion del criadero, los metros que resulten hasta intestar con la mina Sultana y el resto hasta dos mil de largo de las cuatro pertenencias al S. O. para el ancho 150 metros al N. O. y 100 al S. E. formando un rectángulo.

Y habiendo admitido el señor Gobernador por decreto de esta fecha la indicada solicitud, se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo veintitres de la ley del ramo vigente, para los efectos que espresa el 24 de la misma.

Oviedo 10 de Julio de mil ochocientos sesenta y dos. —Narciso Zepedano.

Hago saber: que don Agustin Menendez, vecino de Oviedo, como apoderado de don Santiago Alonso, ha presentado solicitud de registro de 4 pertenencias de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «Tomasa», sita en terreno comun, término de Montelloy, parroquia de Trubia y Bascones, concejo de Grado, lindante al N. terreno comun, S. casa y monte del Rey E. y O. terreno comun.

Verifica su designacion en la forma siguiente.

Se tendrá por punto de partida el del registro que son las cruces, y á partir de dicho punto se medirán al N. 1000 metros, al S. mil, al E. 100 y al O. 200 formando un rectángulo.

Y habiendo admitido el señor gobernador por decreto de esta fecha la indicada solicitud, se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo veintitres de la ley del ramo vigente, para los efectos que espresa el veinte y cuatro de la misma. Oviedo 12 de Julio de mil ochocientos sesenta y dos. —Narciso Zepedano.

Hago saber: que don Miguel Perez del Molino, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de dos pertenencias de la mina de carbon que se conocerá con el nombre de «Concepcion», sita en terreno de don Antonio de la Cuétara, términos de las Dueras, parroquia de Linares, concejo de Rivadesella, lindante al O. prado del Caley, E. Peña del Payadin, S. la misma y N. castañedo del Greyo.

Verifica su designacion en la forma siguiente.

Se tendrá por punto de partida el del registro que se halla á distancia de 20 metros por la parte del O., desde el cual en direccion S. se medirán 100 metros, N. 200. al O. 50 y al E. 950 con una inclinacion marchando en direccion N. 5.° O. con lo que y fijando estacas en sus extremos queda formado el rectángulo.

Y habiendo admitido el señor gobernador por decreto de esta fecha la indicada solicitud, se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo veintitres de la ley del ramo vigente, para los efectos que espresa el veinticuatro de la misma. Oviedo 12 de Julio de mil ochocientos sesenta y dos. —Narciso Zepedano.

Hago saber: que durante el primer semestre del corriente año, han sido declarados sin efecto y renunciados por los interesados los expedientes de las minas que á continuacion se espresan.

San Francisco. Carbon, sita en el pueblo de Arangas, concejo de Cabrales, registrada por don Miguel Perez del Molino.

Entremedaria. Id., sita en el prado de Quintana, parroquia de Ciaño, concejo de Langreo, registrada por don Francisco Zapico.

Igneo. Hierro, sita en Ladines, parroquia de Villaperi, concejo de Oviedo, registrada por don Eduardo Fettyplace.

La Abundancia. Carbon, sita en el pueblo del Tablado, concejo de Lena, registrada por don Aquilino Suarez Bárcena.

La Clementina. Id., sita en Ca-zueto, parroquia de Bóo, concejo de Aller, registrada por idem.

Amelia. Idem, sita en Ordinales, parroquia de Bóo, concejo de Aller, registrada por idem.

La Casual. Idem, sita en las Colladas, parroquia de Carabanzo, concejo de Lena, registrada por don Aquilino Suarez Bárcena.

La Juana. Idem, sita en la Revuelta, parroquia de Bóo, concejo de Aller, registrada por idem.

La Casimira. Idem, sita en el camino de Porquera, parroquia de Bóo, concejo de Aller, registrada por idem.

Matilde. Idem, sita en el arroyo de las Regueras, parroquia de Bóo, concejo de Aller, registrada por idem.

Ambas vias 1.ª Idem, sita en el Canto de las Cruces, parroquia de Bóo concejo de Aller, registrada por idem.

Ambas vias 2.ª Idem, sita en la Quemadina, parroquia de Bóo, concejo de Aller, registrada por idem.

Guillermo. Idem, sita en Sopena, parroquia de Carabanzo, concejo de Lena, registrada por idem.

Nuva. Idem, sita en la Vallinarea, parroquia de Murias, concejo de Aller registrada por don Juan Fernandez.

Protegida. Idem, sita en los Cerezalinas, parroquia de idem, concejo de idem, registrada por don José Fernandez.

Llegué á tiempo. Idem, sita en el canto del Rebollado, parroquia de Murias, concejo de Aller, registrada por don José Fernandez.

Delfina. Idem, sita en la Reguera del Lobo, parroquia de Loreda, concejo de Mieres, registrada por don José Fernandez Tresguerres.

La Eugenia. Idem, sita en la Fuente de Bustiello, parroquia de Moreda, concejo de Aller, registrada por don Aquilino Suarez Bárcena.

Ana Maria. Idem, sita en la Fontona, parroquia de idem, concejo de idem, registrada por idem.

La Constante. Idem, sita en Labralembie, parroquia de Bóo, concejo de Aller, registrada por idem.

Providencia. Idem, sita en el prado de las Figares, parroquia de Santa Cruz, concejo de Mieres, registrada por don Juan Francisco Florez.

Descuidada. Hierro, sita en terreno comun, parroquia de Collado, concejo de Siero, registrada por don Mariano Herrero.

Fuente Abundante. Carbon, sita en la Güexia de Triana, parroquia de Ciaño, concejo de Langreo, registrada por don Gaspar Gonzalez de Vejo y compañeros.

Perdida. Idem, sita en la carba de los Caleros, parroquia de Santa Rosa, concejo de Mieres, registrada por don Pelayo Prieto.

Bella flor. Carbon, sita en los Campones, parroquia y concejo de Mieres, registrada por don Agustin Menendez.

Coqueta. Idem, sita en la Rebollada, concejo de Mieres, registrada por don José Gonzalez Longoria.

Mariquita. Esquisto, sita en el prado del Fito, parroquia de Sebares, concejo de Parres, registrada por don Miguel Perez del Molino.

La Claudina. Hierro, sita en el Torollo, parroquia de San Claudio, concejo de Oviedo, registrada por don Eduardo Fettyplace.

La Morena. Idem, sita en la concha del Bargante, pueblo de Caraves, concejo de Peñamellera, registrada por don Luis Ratier.

Santa Amelia. Carbon, sita en la fuente de Trucaruno, pueblo de Ailes, concejo de Peñamellera, registrada por idem.

Santa Clara. Idem, sita en Rosagaz, concejo de Peñamellera, registrada por idem.

Vulcano número 5. Hierro, sita en la Canal, parroquia de Alles, concejo de Peñamellera, registrada por don Luis Ratier.

La Inglesa. Carbon, sita en el canto del Felecho, parroquia de Olloniego, concejo de Oviedo, registrada por don Manuel Hevia.

Demasia. Idem, sita entre las pertenencias Prisionera y Casona, sita en San Andrés, concejo de San Martin del Rey Aurelio, registrada por la Sociedad Santa Ana:

Costa. Idem, sita en el Cotaniello, parroquia de San Martin, concejo de San Martin del Rey Aurelio, registrada por la Sociedad Santa Ana.

Túnel de Coquintana. Idem, sita en la Canal parroquia de Nembra, concejo de Aller, registrada por don Aquilino Suarez Bárcena.

Preciosa. Idem, sita en Orilles, parroquia de Serrapio, concejo de Aller, registrada por don Gaspar Ordoñez Campomanes.

Empinada. Idem, sita en Losorios, parroquia de idem, concejo de idem, registrada por idem.

Conforcos. Idem, sita en Majado de Conforcos, parroquia de Felgueras, concejo de Lena, registrada por don Carlos Briquiler.

Pistraca. Idem, sita en la Pistraca, parroquia de Felgueras, concejo de Lena, registrada por don Carlos Briquiler.

La Esceptuada. Idem, sita en Flo-medo, parroquia de Moreda, concejo de Aller, registrada por don Ramon Pando Argüelles.

Escondida. Idem, sita en el Reguero de Campa, parroquia de Moreda, concejo de Aller, registrada por idem.

Graciosa. Idem, sita en Remosquíl, parroquia de Piñeres, concejo de Aller, registrada por don Gaspar Ordoñez Campomanes.

El Pollero. Idem, sita en Llameres, parroquia de Piñeres, concejo de Aller, registrada por don José Fernandez Rivera.

Rucao. Idem, sita en Rucao, parroquia de Soto, concejo de Aller, registrada por idem.

Agapita. Calamina, sita en Merodio, concejo de Peñamellera, registrada por la Real compañía Asturiana.

Avanzada. Carbon, sita en la Cueva de Riocastello, parroquia de Piñeres, concejo de Aller, registrada por don José Fernandez Rivera.

Prodigiosa. Carbon, sita en el Fontan, parroquia de Nembra, concejo de Aller, registrada por don Gaspar Solis Castañon.

La Sibila. Idem, sita en la Mata parroquia de Moreda, concejo de Aller, registrada por don Gaspar Solis Castañon.

La Recomendada. Idem, sita en el Valle de Cervigado, parroquia de Mo-

reda, concejo de Aller, registrada por don Ramon Pando Argüelles.

Casualidad. Idem, sita en los Rustios, parroquia de Moreda, concejo de Aller, registrada por idem.

Junto al Tunel. Idem, sita en Conforco, parroquia de Moreda, concejo de Aller, registrada por idem.

Cobre la línea. Idem, sita en la Fontica, parroquia de Moreda, concejo de Aller, registrada por idem.

Precaucion. Idem, sita en la Figares, parroquia y concejo de Mieres, registrada por don Julian de Laspra.

Esperanza. Idem, sita en Baldemire, parroquia de Murias, concejo de Aller, registrada por don Juan Antonio Azcoitia.

Alegre. Idem, sita en las Fonticas, parroquia de Murias, concejo de Aller, registrada por idem.

La Concepcion. Idem, sita en el punto de la Guarda, parroquia de Murias, concejo de Aller, registrada por don Vicente Cordero.

Narcisa. Idem, sita en el Centenal, parroquia de Ciaño, concejo de Langreo, registrada por don José Alonso.

Sotana. Idem, sita tras del Escobio, parroquia de Cuérigo, concejo de Aller, registrada por don Francisco Gregorio y don Marcos Gonzalez Velasco.

La Busdaca. Hierro, sita en la parroquia de Viudes, concejo de las Regueras, registrada por don Eduardo Fettyplace.

Josefa. Cobre, sita en el Foyo al granizo, concejo de Peñamellera, registrada por don Miguel Perez del Molino.

Juana. Plomo, sita en Tresolano, concejo de Peñamellera, registrada por idem.

San Cristóbal. Calamina, sita en la Canal de Broniella, parroquia de Arenas, concejo de Cabrales, registrada por don Salustiano Bielba.

La Solana. Idem, sita en el Robeco, parroquia de Sotres, concejo de Cabrales, registrada por idem.

La Envidia. Plomo, sita en Tielve, concejo de Cabrales, registrada por idem.

Tomasina. Carbon, sita en el Barranco, parroquia de Olloniego, concejo de Oviedo, registrada por la fábrica de hierro de Mieres.

Imitada. Idem, sita en San Andrés de Linares, concejo de San Martín del Rey Aurelio, registrada por don Manuel Pelayo.

Adolfa. Hierro, sita sobre la Peña, parroquia de Gurullés, concejo de Grado, registrada por don Eduardo Fettyplace.

1.ª Marina. Calamina, sita en Merodio, concejo de Peñamellera, registrada por la Real compañía Asturiana.

Pobrecita. Idem, sita en id., id., registrada por idem.

1.ª Julia. Idem, sita en id., id., registrada por idem.

2.ª Julia. Idem, sita en Suarias, en id., registrada por idem.

Catalina. Idem, sita en Bores, en id., registrada por idem.

San Emilio. Idem, sita en Suarias, en id., registrada por idem.

Cegameza. Idem, sita en id., id., registrada por idem.

Esperanza. Idem, sita en Llonin, id., registrada por idem.

Soledad. Idem, sita en id., id., registrada por idem.

Ramonita. Idem, sita en Bores, id., registrada por idem.

San Felipe. Idem, sita en Merodio, id., registrada por la sociedad Norte de España.

Romualda (ampliacion). Carbon, sita en las Piezas, parroquia de Ciaño, concejo de Langreo, registrada por don Estanislao Figueras.

Marcelina. Idem, sita en el Cabo, parroquia de Ciaño, concejo de Langreo, registrada por don Alejandro Alvarez Manzaneda.

La Abundante. Hierro, sita en la Vedun, parroquia de Cuero, concejo de Candamo, registrada por don Ramon Perez.

Rescatada. Idem, sita en el monte de Perán, parroquia de Perlora, concejo de Carreño, registrada por don Miguel Perez del Molino.

La Escasa. Idem, sita en Rio de la Campa, parroquia de Orlé, concejo de la Caso, registrada por don José Maria Suarez.

Clorina. Idem, sita en Tras de Valles, parroquia de Bayo, concejo de Grado, registrada por don Ramon Menendez.

Esperanza. Carbon, sita en Requejo, parroquia y concejo de Mieres, registrada por don Antonio Menendez.

Hermosa. Plata, sita en Perdiguero, parroquia de Soto, concejo de las Regueras, registrada por don Manuel Camino.

Aurora. Carbon, sita en el Cadaval, parroquia y concejo de Mieres, registrada por don Antonio Menendez.

Tres Amigos. Idem, sita en Fuente nueva, parroquia de Barros, concejo de Langreo, registrada por don José Gonzalez Longoria.

Maria. Idem, sita en Buga del monte, parroquia de Parana, concejo de Lena, registrada por don Faustino Prieto Blanco.

La Escribana. Hierro, sita en el Campanal, parroquia de Nora, concejo de Oviedo, registrada por don Ramon Antonio Garcia Baen.

San Roque. Carbon, sita en la Huertona, parroquia de Borines, concejo de Piloña, registrada por don José Fernandez Cardin.

Hermosura (ampliacion). Idem, sita en la Campona, parroquia de Ciaño, concejo de Langreo, registrada por don Eugenio Dudes.

Botichona. Hierro, sita en la Figarina, parroquia de Bayo, concejo de Grado, registrada por don Joaquin Alonso Cuervo.

Serpiente 3.ª Carbon, sita en Prado Redondo, parroquia y concejo de Mieres, registrada por don Pelayo Prieto.

Primera. Carbon, sita en la Reguera, parroquia de Campomanes, concejo de Lena, registrada por don Justo Mata.

Agapita. Idem, sita en el Valle del Homerdal, parroquia de Ciaño, concejo de Langreo, registrada por don Antonio de Castro y compañeros.

Descuidada. Idem, sita Balliteja, parroquia de Sarrapio, concejo de

Aller, registrada por don Gaspar Ordoñez Campomanes.

Soltera. Idem, sita en el Reguero de Cabra, parroquia de Ciaño, concejo de Langreo, registrada por don José Alonso.

Temprana. Idem, sita en el Prés-tamo, parroquia de Santa Cruz, concejo de Mieres, registrada por don Vicente Fernandez.

Mal tiempo. Idem, sita en Juncal, parroquia de Gallegos, concejo de Mieres, registrada por don Venancio Martinez.

La Manuela. Idem, sita en el Mercadin, parroquia de Ciaño, concejo de Langreo, registrada por don Santos Fernandez y compañeros.

Filomena. Hierro, sita en monte de Entre Cuebos, parroquia de Aramil, concejo de Siero, registrada por don Manuel Pelayo.

Abundante. Carbon, sita en la Mata, parroquia de Murias, concejo de Aller, registrada por don Vicente Cordero.

Enriqueta. Hierro, sita en Rañeces, parroquia de Balsera, concejo de las Regueras, registrada por don Eduardo Fettyplace.

Salmon. Calamina, sita en la Mata de Colosia, parroquia de Panes, concejo de Pañamellera, registrada por la Real compañía Asturiana.

Eugenia. Antimonio, sita en la Navaliega, parroquia de Felgueras, concejo de Lena, registrada por don Justo Mata.

San Pedro. Carbon, sita en las Mestas, parroquia de Ciaño, concejo de Langreo, registrada por don Celestino Torre.

La Juana. Idem, sita en la Carbonera, parroquia de Loreda, concejo de Mieres, registrada por don Agustin Menendez.

Guillermo. Idem, sita en el Pozo, parroquia de Bóo, concejo de Aller, registrada por don Aquilino Suarez Bárcena.

Envidiada. Idem, sita en el reguero del Pradon, Vicaria de Santa Rosa, concejo de Mieres registrada por don Antonio Menendez.

La Pelegrina. Idem, sita Tras del Prado de la Peña, parroquia y concejo de Mieres, registrada por don José Antonio Gonzalez Zapico.

Patuda. Idem, sita en el Patudo, parroquia de Carrandi, concejo de Colunga, registrada por don Faustino Prieto Blanco.

La Sota. Carbon, sita en el Pontico, parroquia de Gallegos, concejo de Mieres, registrada por don Venancio Martinez.

La Dudosa. Idem, sita en Valdegallegos, parroquia de Cuna, concejo de Mieres, registrada por idem.

Justina. Hierro, sita en términos de la parroquia de Cuna, concejo de Mieres, registrada por idem.

Conoinada. Carbon, sita en los Torninos, parroquia de Torazo, concejo de Cabranes, registrada por José Madiedo y Compañía.

Encanto, Azogue, sita en los Boleto de la villa y concejo de Luanco, registrada por don Juan Gonzalez de la Vega y compañeros.

Madrileña: Carbon, sita en la Ruca-ba, y Cabañin, concejo de Onis, registrada por don Manuel Menendez.

La Inglesa. Idem, sita en el reguero de Duró, parroquia y concejo de Mieres, registrada por don Antonio Menendez.

Jacinta. Cobre, sita en Bellapon, concejo del Infiesto, registrada por don Ramon Perez del Molino.

Daniela. Carbon, sita en Caborzana, concejo de Aller, registrada por don Rodrigo Campomanes.

La Justicia. Idem sita en Oriella, parroquia de Santa Cruz, concejo de Mieres, registrada por don Juan Francisco Florez.

Esperanza (ampliacion). Carbon, sita en Vegadolos, parroquia y concejo de Mieres, registrada por don Manuel Menendez.

Inmediata. Carbon, sita en la Figar, parroquia de Piñeres, concejo de Aller, registrada por don Gaspar Ordoñez Campomanes.

Flor de la Vega. Idem, sita en la Vega de la Torre, parroquia de Piñeres, concejo de Aller, registrada por don José Fernandez Rivera.

La Protectora. Hierro, sita en la eria de la Faza, parroquia de Somió, concejo de Gijon, registrada por don Basilio Lopez.

Pepa. Carbon, sita en Fuente Vieja de la Pereda, parroquia de Loreda, concejo de Mieres, registrada por don Manuel Lopez y compañeros.

Romana. Idem, sita en la Llana y Llanal, parroquia de Gallegos, concejo de Mieres, registrada por don Faustino Gonzalez Longoria.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados, y á fin de que cualquiera empresa ó particular pueda solicitar las pertenencias. Oviedo 30 de Junio de 1862.—Narciso Zepedano.

## ANUNCIOS OFICIALES.

### COMISION PRINCIPAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

Por disposicion del señor Gobernador civil de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el dia 29 de Agosto próximo á las doce de la mañana en las casas consistoriales de esta ciudad ante el señor juez de primera instancia de la misma y escribano don José Gregorio de Quirós.

### Bienes de corporaciones civiles.

#### PROPIOS DE CANGAS DE TINEO.

Rústicas.—Menor cuantía.

#### Partido de Cangas de Tineo.

Núm. 45 del inventario.—Una huerta al extremo de la vega de Cangas de Tineo, que lleva José Fernandez, de mala calidad, de 65 varas de superficie (0,45 áreas.) Linda al N. otra que lleva José Rodriguez, S. la que lleva Vic-

tor de Llano, E, sitio de la Vega y O, rio Narcea. Se ha capitalizado por la renta de 2 rs. graduada por los peritos en 45 y tasada en 64 rs. tipo para la subasta.

Núm. 46 de idem.—Otra idem en idem, que lleva Manuel Agudin, de mala calidad, de 160 varas de superficie (1,11 áreas). Linda al N. con el rio Narcea, S. sitio de la Vega, E. con idem y O. otra que lleva José Rodriguez. Se ha capitalizado por la renta de 5 rs. graduada por los peritos en 112 rs. 50 céntimos y tasada en 160 reales tipo para la subasta.

Núm. 47 de idem.—Otra idem en idem de infima calidad, de 403 varas de superficie (2,81 áreas.) que lleva Benito Gaztelu, Linda al N. otra que lleva Vicente Perez, S. camino que vá al rio, E. sitio de la Vega, y O. con el rio Narcea. Se ha capitalizado por la renta de 13 rs. graduada por los peritos en 292 rs. 50 cént. y tasada en 350 rs. tipo para la subasta.

Núm. 48 de idem.—Otra idem en idem, de mala calidad que lleva Manuel Tejon, de 273 varas (1,91 áreas.) Linda al N. otra que lleva Francisco Garcia, S. la que lleva Francisco Martinez, E. sitio de la Vega y O. rio Narcea. Se ha capitalizado por la renta de 8 rs. graduada por los peritos en 180 y tasada en 274 rs. tipo para la subasta.

Núm. 49 de idem.—Otra idem en idem, de mala calidad, que lleva Victor de Llano, de 66 varas de superficie (0,46 áreas). Linda al N. otra que lleva José Fernandez, S. otra que lleva Francisco Garcia, E. sitio de la Vega y O. rio Nalon. Se ha capitalizado por la renta de 2 rs. graduada por los peritos en 45 y tasada en 66 rs. tipo para la subasta.

Núm. 50 de idem.—Otra idem en idem, de mala calidad que lleva Francisco Martinez, de ciento setenta y seis varas (1,95 áreas.) Linda al N. otra que lleva Manuel Tejon, S. otra que lleva Vicente Perez, O. rio Nalon y E. sitio de la Vega. Se ha capitalizado por la renta de 5 rs. graduada por los peritos en 112 rs. 50 cént. y tasada en 176 rs. tipo para la subasta.

Núm. 51 de idem.—Otra idem en idem, de infima calidad de 230 varas (1,60 áreas). Linda al N. con camino que va al rio, S. otra que lleva Ceferino Menendez, E. sitio de la Vega y O. rio Narcea.

Otra idem en el sitio del Matorro, términos del Corral, en idem, de 156 varas (1,09 áreas) de mala calidad. Linda al N. y E. con camino que vá al rio S. otra de Santiago Fernandez y O. rio Narcea.

Estas dos huertas, las lleva en arrendamiento José Gonzalez Bergame, y conviene venderlas reunidas segun los peritos. Se han capitalizado por la renta de 15 rs. graduada por los mismos en 292 rs. 50 cént. y tasadas en 390 reales tipo para la subasta.

Núm. 52 de idem.—Otra idem, en dicho extremo de la Vega, de infima

calidad. que lleva Vicente Perez, de 390 varas (2,72 áreas). Linda al N. con otra que lleva Francisco Martinez, S. la que lleva Benito Gaztelu, E. sitio de la Vega y O. rio Narcea. Se ha capitalizado por la renta de 12 rs. graduada por los peritos en 270 y tasada en 330 rs. tipo para la subasta.

#### ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirán posturas que no cubran los tipos por que se sacan á subasta.

2.ª Los precios en que fuesen rematadas las fincas, se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y se pagarán estos en diez plazos iguales de á diez por 100 cada uno. El primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año en cada uno, para que en nueve quede cubierto su valor, segun se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado, continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el artículo 6 de la ley de 1.ª de Mayo último con la bonificacion del 5 por 100, que el mismo otorga á los compradores que anticiparon uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública consolidada ó diferida, conforme á lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada ley.

Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales ó lo que es lo mismo durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las intrucciones de 31 de Mayo y 30 de Jnio de 1855.

4.ª Segun resulta de los antecedentes que obran en la administracion de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, las fincas espresadas en el anterior anuncio, no tienen otras cargas conocidas que las que manifiestan en el mismo, las que serán indemnizadas al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de espedientes para la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta capital se celebrará otra subasta en igual dia y hora en Cangas de Tinéo á cuya jurisdiccion corresponden las fincas anunciadas.

#### NOTAS.

1.ª Se consideran como bienes de corporaciones civiles los propios de beneficencia é instrucción pública, cuyos productos no ingresen en las cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones, corresponden á las provincias y los pueblos.

2.ª Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, los del secuestro del ex-infante don Carlos, y

los de las órdenes militares de San Juan de Jerusalem.

Oviedo 11 de Julio de 1862.—El comisionado principal de ventas, Ceferino Garcia de Taranco.

#### Seccion de caminos vecinales.

Se anuncia nuevamente la subasta de la construccion de un puente de madera en San Acisclo, distrito municipal de Foz.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de las obras de un puente de madera en San Acisclo, distrito municipal de Foz, que fué anunciada en el Boletin oficial de esta provincia número 56, correspondiente al dia 9 de Mayo último, he acordado señalar el 27 del actual y hora de las doce de su mañana para celebrar nueva subasta en este Gobierno y Ayuntamiento de Foz, en la misma forma prescrita en dicho Boletin, y consuecion al presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria de este mismo gobierno y en la del espresado Ayuntamiento para que puedan enterarse los que deseen hacer proposiciones. Lugo 7 de Julio de 1862.—El gobernador, Vicente Lozana.

Se anuncia nueva subasta para la construccion de un puente de madera sobre el rio Navia, al sitio denominado «Barco de Boudil» distrito municipal de Fonsagrada.

No habiendo podido celebrarse por falta de licitadores la subasta de las obras de construccion de un puente de madera sobre el rio Navia al sitio denominado «Barco de Boudil» término de Fonsagrada, que fué anunciada en el Boletin oficial de esta provincia, número 68, perteneciente al dia 6 de Junio último, he acordado señalar el 28 del actual y hora de las doce de su mañana para que tenga efecto una nueva subasta en este Gobierno y Ayuntamiento de la espresada villa en la forma prescrita en el referido Boletin, y con entera sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria de este mismo gobierno y en la del espresado Ayuntamiento á fin de que se enteren los que gusten hacer proposiciones. Lugo 8 de Julio de 1862.—El gobernador, Vicente Lozana.

#### Alcaldia constitucional de Santo Adriano.

Esta alcaldia, previa autorizacion del señor Gobernador civil de la provincia, acordó sacar á remate en pública subasta el dia 27 del corriente y

hora de las doce de su mañana en sus consistoriales las obras de esplanacion y fábrica de un trozo del camino de primer orden de Trubia al puerto de Ventana por Proaza y Quirós situado desde el puente de Tuñon al muro de la Peña toba, cuyas obras se hallan presupuestadas en la cantidad de 9,338 rs.

Los proyectos, planos y pliegos de condiciones para la ejecucion de las obras, se hallan de manifiesto en la secretaria del ayuntamiento para que puedan enterarse de ellos las personas que deseen tomar parte en la licitacion.

Santo Adriano 9 de Julio de 1862.—El Alcalde, José Alvarez Estrada.

#### Alcaldia constitucional de Proaza.

El dia 27 del presente mes y hora de las tres de la tarde, saldrá á remate en estas consistoriales la recomposicion de un trozo de camino del de primer orden de Trubia al Puerto de Ventana, comprendido entre el puente de Prada y la Iglesia parroquial de esta villa, presupuestado en 19.793 rs. El proyecto, plano y pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la secretaria de este ayuntamiento para que puedan enterarse, los que gusten tomar parte en la licitacion.

Proaza y Julio 11 de 1862.—El alcalde, Pedro Argüelles.—El secretario, Victor Fernandez Miranda.

#### Junta superior

de reparacion de templos y edificios eclesiásticos de la diócesis de Oviedo.

Esta junta de diócesi, en vista de la aprobacion de S. M. la Reina (q. D. g.) ha acordado sacar á pública subasta el dia 30 del corriente á las once de su mañana en esta capital y en la del partido judicial de Valencia de Don Juan las obras de reparacion de la iglesia parroquial de Villamandos, de esta diócesis, cuyo presupuesto asciende á 11342 reales deducidos los gastos del acarreo de los materiales al pié de obra y peonage.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que, sujetándose á lo prevenido en el Real decreto de 4 de Octubre último y Real orden instrucción del mismo mes, quieran tomar parte en el remate cuyas condiciones se hallarán de manifiesto en la secretaria de la misma junta hasta que se verifique el remate. Oviedo 12 de Julio de 1862.—P. A. D. L. J., Francisco Garcia Suarez, secretario.